

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Quero (Toledo)

#### **Anuncio de 28/06/2022, del Ayuntamiento de Quero (Toledo), sobre resolución del expediente sancionador 403/2021/URB/DIS/SAN. [2022/6367]**

Con fecha 22 de junio de 2022 el Sr. Alcalde Presidente dictó resolución en el expediente sancionador 403/2021/URB/DIS/SAN Transportes Quero Manchegos, imponiéndose a Transportes Quero Manchegos, S.L, con domicilio en la Avda de Castilla-La Mancha nº 32 de Quero y provisto de CIF con el número B45623642 una sanción consistente en multa de 6.001,00 €, como responsable de una infracción urbanística grave cometida al realizar actuaciones sin las oportunas licencias urbanísticas en la Carretera de Villafranca de Quero (Toledo), consistentes en la existencia de una empresa de transportes de mercancías así como lo necesario para las tareas de mantenimiento de los vehículos de dicha empresa, careciendo de licencia municipal para dicha actividad.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 184.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Quero, 28 de junio de 2022

El Alcalde  
JOSÉ RUBÉN TORRES MORATALLA